



Factura: 002-001-000016594



20170901053P03330

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20170901053P03330						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA INMOBILIARIA LALALITO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0090008885001	ECUATORIANA	CEDENTE	MIRIAM MERCEDES CARVAJAL OBANDO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAME SANTOS GUSTAVO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903339883	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1399.00						

Kelly G. Sempetegui

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA:20170901053P03330
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES QUE HACE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA LALALITO S.A. A
FAVOR DEL SEÑOR GUSTAVO
LEONARDO SALAME SANTOS,
DENTRO DE LA COMPAÑIA
BALANCEADOS FORTAVIT CIA.LTDA
CUANTIA: \$1,399.60-----



=====SE DIERON DOS TESTIMONIOS=====

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veinte de
septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, abogada KELLY
SEMPERTEGUI ZAMBRANO, NOTARIA QUINCUAGÉSIMA
TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA LALALITO S.A., en la persona de la
señora MIRIAM MERCEDES CARVAJAL OBANDO, casada,
ejecutiva, en su calidad de Presidente y representante legal
conforme lo justifica con la copia de su nombramiento
debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil y
autorizada por la Junta General de Accionistas; y, el señor
GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS, por sus propios
derechos de estado civil casado, profesión ingeniero industrial,
por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos,
mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, con la capacidad
legal y suficiente para obligarse y contratar, a quienes por
haberme exhibido sus documentos de identificación, de intervenir
en el presente acto, doy fe; cuyas copias fotostáticas debidamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized letter 'R' or similar character.

1 certificadas por mí, agrego a ésta escritura como documentos
2 habilitantes. Bien instruidos y advertidos en el objeto, efectos y
3 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
4 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
5 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
6 promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública
7 la minuta que me presentan del tenor siguiente: SEÑORA
8 NOTARIA.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo
9 sirvase incorporar una por la cual conste la CESIÓN DE
10 PARTICIPACIONES SOCIALES de la compañía denominada
11 BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA., que se otorga al tenor
12 de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES:
13 Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública la
14 compañía INMOBILIARIA LALALITO S.A., debidamente
15 representada por su Presidente, la Sra. MIRIAM MERCEDES
16 CARVAJAL OBANDO conforme lo justifica con la copia de su
17 nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de
18 Guayaquil y autorizada por la Junta General de Accionista; en
19 calidad de Cedente y el señor GUSTAVO LEONARDO SALAME
20 SANTOS por sus propios derechos en calidad de Cesionario.-
21 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La Compañía
22 BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA., se constituyó mediante
23 Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del
24 cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena el
25 quince de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro e
26 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
27 diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.- B) Que
28 con fecha seis de diciembre de mil novecientos ochenta y



1 cinco, se otorgó la escritura de pública de Aumento de capital y
2 reforma de estatutos de la compañía BALANCEADOS FORTAVIT
3 CÍA. LTDA., celebrada ante el Notario Décimo Quinto del cantón
4 Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena e inscrita en el
5 Registro Mercantil de Guayaquil el dieciséis de enero de mil
6 novecientos ochenta y seis.- C) Que ante el Notario Décimo
7 Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena
8 con fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y
9 uno e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el once de
10 diciembre de mil novecientos noventa y dos, se procedió al
11 Aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía
12 BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.- D) Que mediante
13 escritura pública otorgada el veintidós de noviembre del año dos
14 mil diez, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil,
15 doctor Segundo Ívole Zurita Zambrano se procedió a realizar la
16 escritura de cesión de una participación social.- E) Que ante el
17 Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart
18 Vincenzini con fecha once de abril del año dos mil once e inscrita
19 en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de mayo del año dos
20 mil once, se procedió a la Reactivación de la compañía
21 BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.- F) Que con fecha
22 veintidós de junio del año dos mil once ante el Notario Séptimo del
23 cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquéz Ayala se procedió a
24 realizar la escritura de resciliación de cesión de una participación.-
25 G) Que ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado
26 Eduardo Falquéz Ayala se otorgó la escritura de Cesión de la
27 totalidad de las Participaciones Sociales del señor CARLOS
28 SALAME VITERI con fecha veintidós de junio del año dos mil



1 once e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el quince de
2 julio del año dos mil once.- H) Que ante la Notaria Quincuagésima
3 Tercera del cantón Guayaquil, abogada Kelly Sempertegui
4 Zambrano se otorgó la escritura de Cesión de las Participaciones
5 Sociales del señor GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS
6 con fecha veintiuno de octubre del año dos mil quince e inscrita en
7 el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiséis de noviembre del
8 año dos mil quince.- I) Que la Junta General Extraordinaria de
9 Socios de la compañía BALANCEADOS FORTAVIT CÍA.LTDA.,
10 celebrada el cuatro de agosto del año dos mil diecisiete autorizó la
11 cesión de la totalidad de las participaciones sociales que mantiene
12 en el capital social de la empresa la compañía INMOBILIARIA
13 LALALITO S.A.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.
14 Con estos antecedentes expuestos, la compañía INMOBILIARIA
15 LALALITO S.A., en la persona de la señora MIRIAM MERCEDES
16 CARVAJAL OBANDO en su calidad de Presidente y
17 representante legal transfiere en enajenación real, libre y
18 voluntaria a favor del señor ingeniero GUSTAVO LEONARDO
19 SALAME SANTOS treinta y cuatro mil novecientos noventa
20 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una de
21 propiedad de su representada que mantiene en la compañía
22 BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA., con todos los derechos
23 y obligaciones que mantiene en las mismas, en la forma y como lo
24 establece y autorizó la Junta General Extraordinaria de Socios
25 celebrada el cuatro de agosto del año dos mil diecisiete.
26 CUARTA.- PRECIO: El justo precio estipulado y aceptado por la
27 Cedente y el Cesionario para la presente transacción, es la suma
28 de un mil trescientos noventa y nueve dólares de los Estados

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0990908885001
 RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA LALALITO S. A.

NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA LALALITO S. A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
 NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: _____ FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/02/1988
 FEC. INSCRIPCIÓN: 08/05/1988 FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/01/2011
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: _____ FEC. REINICIO ACTIVIDADES: _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

JURISDICCIÓN JURISDICCIONAL

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: MAPASINGUE OESTE Calle: SEGUNDA Numero: 415 Edificio: BALANCEADOS FORTAVIT
 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE CABINAS PORTA Telefono Trabajo: 042654154

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO DE RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

099090885001

RAZÓN SOCIAL:

INMOBILIARIA LALALITO S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	29/02/1991
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. RERICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAOUIL Píarroquia: TARQUI Barrio: MAPASINGUE OESTE Calle: SEGUNDA Numero: 415 Referencia: A MEDIA CUADRA DE CABINAS PORTA Edificio: BALANCEADOS FORTAVIT Telefono Trabajo: 042854154					

Guayaquil, 19 octubre del 2016

Señora
MIRIAM CARVAJAL OBANDO DE SALAME
Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA LALALITO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirla a usted en el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía, por el período de cinco años, con todos los derechos y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales, correspondiéndole a usted, **SUBROGAR** al Gerente en la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

INMOBILIARIA LALALITO S.A., se constituyó por Escritura Pública, otorgada por el Sr. Notario de Guayaquil, Dr. Miguel Falconí Rodríguez, el 1 de Octubre de 1987, se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Febrero de 1988.

Washington R. Idrovo Rugel
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO

Guayaquil, octubre 19 de 2016

MIRIAM CARVAJAL OBANDO DE SALAME
C.I. 0904872934

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.341
FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:11:37

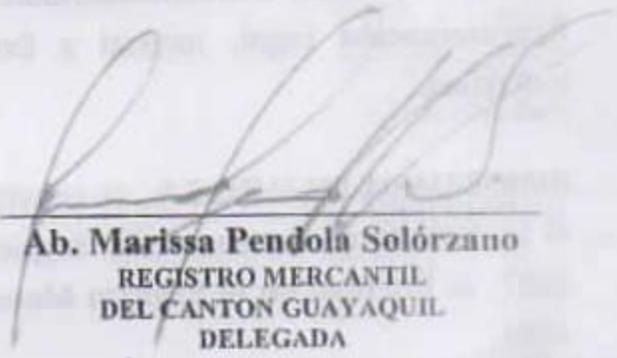
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA LALALITO S.A.**, a favor de **MIRIAM CARVAJAL OBANDO DE SALAME**, de fojas 46.995 a 46.998, Registro de Nombramientos número 12.650.

ORDEN: 41341



Guayaquil, 26 de octubre de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Guayaquil, 14 de febrero de 2017



Sr. Ing.
CARLOS ENRIQUE QUIMÍ ARCE
Ciudad.-

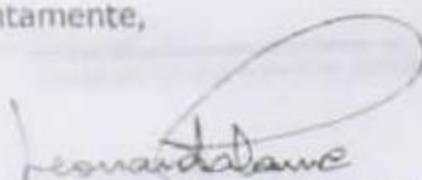
De mi consideración:

La Junta General de Socios de la Cía. **BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.**, celebrada en esta ciudad, el día 13 de febrero del año 2017, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud., **GERENTE** de la compañía, por el período de cinco años.

Sus facultades están contenidas en la Ley y en los Estatutos Sociales de la compañía, correspondiéndole la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de forma individual en todo acto o contrato de la compañía.

La compañía **BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena el 15 de marzo del año 1984 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de abril del año 1984.

Atentamente,


Ing. **GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS**
PRESIDENTE

Acepto el cargo.
Guayaquil, 14 de febrero de 2017


Ing. **CARLOS ENRIQUE QUIMÍ ARCE**
C.C.: 070074477-4

l

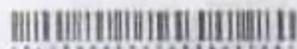
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.902
FECHA DE REPERTORIO:16/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:15:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

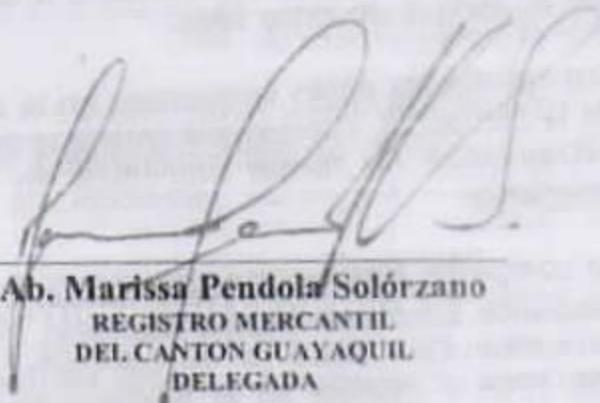
1.- Con fecha dieciséis de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA.**, a favor de **CARLOS ENRIQUE QUIMI ARCE**, de fojas 6.795 a 6.798, Registro de Nombramientos número 1.865.

ORDEN 0002



Guayaquil, 20 de febrero de 2017

REVISADO POR:


Ab. MariSSa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LALALITO S.A., CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, provincia del Guayas, república del Ecuador, a los 31 días del mes de julio del año 2017, a las 10H30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Mapasingue Oeste, Av. 2da., y calle 3era., de esta ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA LALALITO S.A.:** La Sra. **MIRIAM MERCEDES CARVAJAL OBANDO** propietaria de trescientas veinte acciones de \$1.00 dólar cada una.- La Sra. **VIVIANA SALAME CARVAJAL** propietaria de ciento sesenta acciones de \$1.00 dólar cada una.- El Sr. **LEONARDO JOSÉ SALAME CARVAJAL** propietario de ciento sesenta acciones de \$1.00 dólar cada una.- Y El Sr. **OMAR SALAME CARVAJAL** propietario de ciento sesenta acciones de \$1.00 dólar cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, que es de \$800.00 dividido en 800 acciones de \$1.00 dólar cada una.- La Junta se instala bajo la Presidencia de la Sra. **MIRIAM MERCEDES CARVAJAL OBANDO** y actúa como Secretario Ad Hoc el Sr. **OMAR SALAME CARVAJAL** aprobado por unanimidad el constituirse en esta Junta a fin de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: PUNTO UNICO: La Transferencia de la totalidad de las Participaciones Sociales que tiene la Compañía **INMOBILIARIA LALALITO S.A.**, en el capital social de la compañía **BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.**, Al efecto toma la palabra la Presidenta, Sra. **MIRIAM MERCEDES CARVAJAL OBANDO** y manifiesta a la Junta de que es necesario proceder a la transferencia de la totalidad de las participaciones de propiedad de la Compañía que mantiene en la compañía **BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.**, que son treinta y cuatro mil novecientos noventa participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$0.04 centavos de dólar cada una, las mismas que serán vendidas por su valor nominal, esto es por la suma de \$1,399.60 y que el Sr. Ing. **GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS** está interesado y dispuesto a adquirirlas.- La Junta autoriza, resuelve y aprueba la cesión de las treinta y cuatro mil novecientos noventa participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$0.04 centavos de dólar a favor del Sr. Ing. **GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS.**, se acuerda fijar el precio de \$0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América por cada una de las Participaciones Sociales a transferirse, se lo hace por su valor nominal, esto es por la suma de \$1,399.60.- La Junta autoriza a la Presidenta y representante legal de la compañía para que proceda a cumplir con las formalidades legales para estas cesiones.-



La Presidenta declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad con lo que termina la sesión a las 12H15 y para constancia firman en unidad de acto los presentes.-

Miriam C. de Salame

MIRIAM MERCEDES CARVAJAL OBANDO
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Viviana Salame

VIVIANA SALAME CARVAJAL
SECRETARIO AD HOC - ACCIONISTA

Omar Salame

OMAR SALAME CARVAJAL
ACCIONISTA

Leonardo José Salame

LEONARDO JOSÉ SALAME CARVAJAL
ACCIONISTA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

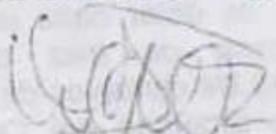
En la ciudad de Guayaquil, a los 4 días del mes de agosto del año 2017, a las 15H30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Mapasingue Oeste, Av. 2da., y calle 3era., de esta ciudad, se reúnen los Socios de la Cía. BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.: La Cía. INMOBILIARIA LALALITO S.A., en la persona de su Presidente y representante legal, la Sra. Miriam Mercedes Carvajal Obando propietaria de treinta y cuatro mil novecientos noventa participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$0.04 centavos de dólar cada una.- El Sr. Washington Rafael Idrovo Rugel propietario de diez participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$0.04 centavos de dólar cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, que es de \$1,400.00 dividido en 35.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$0.04 centavos de dólar cada una.- La Junta se instala bajo la Presidencia del Ing. Gustavo Leonardo Salame Santos y actúa como Secretario el Ing. Carlos Enrique Quimí Arce aprobado por unanimidad el constituirse en esta Junta a fin de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: PUNTO UNICO: La Transferencia de la totalidad de las Participaciones Sociales que tiene la Cía. INMOBILIARIA LALALITO S.A., en la persona de su Presidente y representante legal, la Sra. Miriam Carvajal Obando en el capital social de la Cía. BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA..- Al efecto toma la palabra el Socio, la Cía. INMOBILIARIA LALALITO S.A., en la persona de su Presidenta y representante legal, la Sra. Miriam Carvajal Obando y manifiesta a la Junta la voluntad de transferir la totalidad de las participaciones que tiene su representada y que son treinta y cuatro mil novecientos noventa participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$0.04 centavos de dólar cada una que mantiene en la compañía BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA., a favor del Sr. Ing. GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS a quien transfiere las treinta y cuatro mil novecientos noventa participaciones iguales acumulativas e indivisibles de \$0.04 centavos de dólar cada una que mantiene en el capital social de la compañía, el mismo que acepta adquirir dichas participaciones hechas a su favor, por la suma de \$1,399.60.- La Junta autoriza y aprueba la cesión realizada por la Cía. INMOBILIARIA LALALITO S.A., de treinta y cuatro mil novecientos noventa participaciones iguales acumulativas e indivisibles de \$0.04 centavos de dólar a favor del Sr. Ing. GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS.- Se acuerda fijar el precio de \$0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América por cada una de las Participaciones Sociales a transferirse, esto es, se lo hace por su valor nominal, por la suma de \$1,399.60.-

La Junta autoriza al Gerente y representante legal de la compañía para que extienda la certificación respectiva y proceda a cumplir con las formalidades legales para estas cesiones.-

El Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad con lo que termina la sesión a las 16H45 y para constancia firman en unidad de acto los presentes.-


Ing. **GUSTAVO SALAME SANTOS**
PRESIDENTE


Ing. **CARLOS QUIMI ARCE**
SECRETARIO


WASHINGTON RAFAEL IDROVO RUGEL
SOCIO


X Cía. **INMOBILIARIA LALALITO S.A.**
MIRIAM MERCEDES CARVAJAL OBANDO
SOCIO



CERTIFICACIÓN

CERTIFICO QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.**, CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2.017, AUTORIZÓ AL SOCIO, LA CÍA. **INMOBILIARIA LALALITO S.A.** A TRANSFERIR LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES Y QUE SON TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA PARTICIPACIONES SOCIALES QUE TIENE DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE ESTA EMPRESA A FAVOR DEL Sr. ING. **GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS** A QUIEN TRANSFIERE TREINTA Y CAUTRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA PARTICIPACIONES.

GUAYAQUIL, AGOSTO 4 DE 2.017


Ing. **CARLOS ENRIQUE QUIMÍ ARCE**
GERENTE

l



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700744774

Nombres del ciudadano: QUIMI ARCE CARLOS ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/PUERTO BOLIVAR

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HASING SANCHEZ JUDY PILAR

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1982

Nombres del padre: QUIMI JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: ARCE LECARO MARGARITA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-055-24871



170-055-24871

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Miriam Mercedes Salame

Número único de identificación: 0904872934

Nombres del ciudadano: CARVAJAL OBANDO MIRIAM MERCEDES

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1976

Nombres del padre: ESTUARDO CARVAJAL

Nombres de la madre: MERCEDES OBANDO

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-055-24802



175-055-24802

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903339893

Nombres del ciudadano: SALAME SANTOS GUSTAVO LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARVAJAL OBANDO MIRIAM MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1976

Nombres del padre: SALAME HIDROVO JOSE BENITO

Nombres de la madre: SANTOS RIVERO ROSA GERMANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-055-24832



172-055-24832

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 Unidos de América con sesenta centavos de dólar que por medio
2 de este acto entrega el señor GUSTAVO LEONARDO SALAME
3 SANTOS a la Cedente; esto es se transfieren por su valor
4 nominal. QUINTA.- ACEPTACION: Las partes contratantes
5 aceptan todas y cada una de las cláusulas establecidas en el
6 presente instrumento, por ser beneficioso para sus intereses,
7 quedando facultados el Cesionario para que proceda a la
8 inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil de
9 Guayaquil.- SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se
10 agregan como documentos habilitantes al presente instrumento, el
11 certificado emitido por el representante legal de la compañía
12 BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA., copias de las cédulas
13 de ciudadanía y los certificados de votación de los
14 comparecientes, el Acta de Junta General Extraordinaria de
15 Socios y el nombramiento del representante legal.- Agregue
16 usted, señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la
17 perfecta validez y perfeccionamiento del presente Instrumento
18 Público. (FIRMADO ILEGIBLE) Abogado JAIME MOLINA
19 MOLINA, Matricula Profesional número cero nueve - mil
20 novecientos ochenta y nueve - treinta y ocho.- Foro de
21 Abogados.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se eleva a Escritura
22 Pública. ES COPIA.- Los otorgantes aprueban en todas sus
23 partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a
24 escritura pública para que surta sus efectos legales. Se agrega a
25 este registro todos los documentos de Ley. En virtud del artículo
26 seis inciso segundo de la ley del sistema nacional del registro de
27 datos públicos se deja constancia de la autorización expresa de
28 LOS COMPARECIENTES para incorporar su ficha índice del



1 certificado electrónico de datos de identidad ciudadana. Leída
 2 esta Escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en clara y alta
 3 voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas y cada una
 4 de sus partes; se afirman, ratifican y firman en unidad de acto
 5 conmigo, la Notaria de todo lo cual doy fe.-

6 p. COMPAÑÍA BALANCEADOS FORTAVIT CIA.LTDA.

7 R.U.C. 0990693296001

8

9 ING. CARLOS ENRIQUE QUIMÍ ARCE
 10 GERENTE

11 C.C.No. 0700744774

12 C.V.No. 020-270

14 p. COMPAÑÍA INMOBILIARIA LALALITO S.A.

15 R.U.C. 0990908885001

16

17 MIRIAM MERCEDES CARVAJAL OBANDO
 18 PRESIDENTE

19 C.C.No. 0904872934

20 C.V.No. 007-008

21

23 Ing. GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS

24 C.C.No. 0903339893

25 C.V.No. 022-208

26
 27 Ab. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO

28 NOTARIA 53 TITULAR DE GUAYAQUIL



NOTARIA 53
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. KELLY SEMPETEGUI

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER**
 2 **TESTIMONIO, DE ESCRITURA NO. 20170901053P03330 DE LA**
 3 **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACE LA**
 4 **COMPAÑIA INMOBILIARIA LALALITO S.A , A FAVOR DEL**
 5 **SEÑOR GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS, DENTRO**
 6 **DE LA COMPAÑIA BALANCEADOS FORTAVIT CIA.LTDA, que**
 7 **firmo, sello y rubrico en esta ciudad de Guayaquil, el mismo día de**
 8 **su otorgamiento.-** *l*

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



Kelly G. Sempertegui F.

 Ab. Kelly Sempertegui Zambrano
 NOTARIA TITULAR **53**
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

ESPACIO EN BLANCO

l

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 42.376
FECHA DE REPERTORIO: 25/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha once de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO, NOTARIA QUINCAGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL**, el día 20 de septiembre del 2017, mediante la cual la compañía **INMOBILIARIA LALALITO S.A.** por medio de su representante legal **MIRIAM MERCEDES CARVAJAL OBANDO** en calidad de **Presidente** cede y transfiere (34.990) participaciones a favor de **GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 3.645 a 3.659, Registro de Cesión de Participaciones número 153. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42576



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de octubre de 2017.

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
INMOBILIARIA LALALITO S.A.	34990	SALAME SANTOS GUSTAVO LEONARDO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0201684